



fe6958ce1f7480e7af8215af13a1600e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/fe6958ce1f7480e7af8215af13a1600e>

**ASISTENTES**

**Directora Departamento**  
Bueno Maluenda, Cristina

**Presentes**

- Aguilar Martín, Carmen (VC)
- Carreño Carreño, Victoria (VC)
- Aznar Castellón, Belén (VC)
- Carreras Manero, Olga
- Castillo Olano, Andrea
- Causapé García, Belén
- De Miguel Arias, Sabina
- Gallego Lanau, María
- Hernández Sainz, Esther (VC)
- Herrero Morant, Rebeca (VC)
- Leach Ros, M. Blanca (VC)
- Nicolás Bernad, Alberto (VC)
- Panisellos Delgado, Miguel (VC)
- Pérez Pueyo, Anunciación (VC)
- Ruiz Baña, María Luisa (VC)

**Secretario**

Bueso Guillén, Pedro-José

Excusan su asistencia

- Fernández Fernández, Cristina
- Marco Arcalá, Luis Alberto
- Molinos Rubio, Lucía

N. B.: Los asistentes en los que se indica (VC) asistieron por videoconferencia; los restantes, presencialmente

**ACTA**

**DEPARTAMENTO DERECHO DE LA EMPRESA**

En Zaragoza, a 3 de febrero de 2022.  
En sesión mixta, presencial, celebrada en la Sala Juan Rivero del Departamento, y, en sesión virtual *Google Meet*, con enlace de *Google Meet* de GAFE Universidad de Zaragoza: <https://meet.google.com/tmg-juyd-jwk>, siendo las 12:15 horas del día 3 de febrero de 2022, con la asistencia de las personas relacionadas al margen, se reúne en segunda convocatoria de **sesión extraordinaria** el Consejo de Departamento de Derecho de la Empresa, al objeto de tratar el siguiente

**ORDEN DEL DÍA**

**Punto único.** - Aprobación de la petición de excepción sobre el número de subgrupos de prácticas en el grado de RRL de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo y, en su caso, número de subgrupos o petición de no solicitar excepción.

|                                       |  |                     |  |
|---------------------------------------|--|---------------------|--|
| CSV: fe6958ce1f7480e7af8215af13a1600e | Organismo: Universidad de Zaragoza           | Página: 1 / 4       |  |
| Firmado electrónicamente por          | Cargo o Rol                                  | Fecha               |  |
| PEDRO JOSE BUESO GUILLÉN              | Secretario Dpto. Derecho de la Empresa       | 22/06/2022 13:24:00 |  |
| MARIA CRISTINA BUENO MALUENDA         | Directora Departamento Derecho de la Empresa | 22/06/2022 14:38:00 |  |

ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE DERECHO DE LA EMPRESA

En Zaragoza, a 3 de enero de 2022

En sesión mixta, presencial, celebrada en la Sala Juan Rivero del Departamento, y, en sesión virtual *Google Meet*, con enlace de *Google Meet* de GAFE Universidad de Zaragoza: <https://meet.google.com/tmg-juyd-jwk>, siendo las 12:15 horas del día 3 de febrero de 2022, con la asistencia de las personas relacionadas en la página anterior, se reúne en segunda convocatoria de sesión extraordinaria el Consejo de Departamento de Derecho de la Empresa, presidido por la Sra. Directora, Dra. Dña. Cristina Bueno Maluenda, para tratar del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

**Punto único. - Aprobación de la petición de excepción sobre el número de subgrupos de prácticas en el grado de RRL de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo y, en su caso, número de subgrupos o petición de no solicitar excepción.**

De acuerdo con la coordinación del Área del Derecho de Trabajo y la Seguridad Social, la Sra. Directora propone que se solicita excepción para las siguientes asignaturas:

- Seguridad Social II (28518) asignatura para la que se solicita excepción para poder desdoblar a 5 subgrupos prácticos
- Políticas Sociolaborales I (28551), asignatura para la que se solicita excepción para poder desdoblar a 5 subgrupos prácticos


En relación con la propuesta anterior, la Sra. Directora informa que no se solicita excepción para las siguientes asignaturas:

- Derecho del trabajo II (28510), 3 grupos teóricos con desdoble en 5 grupos prácticos.
- Derecho colectivo del trabajo (28519), 3 grupos teóricos con 3 grupos prácticos.
- Derecho procesal laboral (28526), 3 grupos teóricos con 3 grupos prácticos.
- Gestión de la prevención de riesgos laborales (28528), 3 grupos teóricos con 3 grupos prácticos.

Así mismo, en relación con Derecho procesal laboral (28526), se reitera que es necesario mantener la actividad T4 prácticas especiales, puesto que responde por completo a la definición normativa de este tipo de actividad, ya que se trata de visitas tuteladas a juzgados y tribunales imprescindibles para el cumplimiento del alcance y contenido de esta asignatura y requiere de grupos pequeños para su realización.

Respecto a las asignaturas de la especialidad de Derecho del Trabajo en el Máster de Relaciones de Género, 68811, 68812 y 68813, la Sra. Directora reitera que se han configurado agotando el máximo permitido de presencialidad.

La Dra. Ruiz Baña manifiesta que, en su opinión, no proceden los desdobles para los cuales se solicita excepción.

|                                       |  |                     |   |
|---------------------------------------|--|---------------------|---|
| CSV: fe6958ce1f7480e7af8215af13a1600e | Organismo: Universidad de Zaragoza           | Página: 2 / 4       |  |
| Firmado electrónicamente por          | Cargo o Rol                                  | Fecha               |   |
| PEDRO JOSE BUESO GUILLÉN              | Secretario Dpto. Derecho de la Empresa       | 22/06/2022 13:24:00 |   |
| MARIA CRISTINA BUENO MALUENDA         | Directora Departamento Derecho de la Empresa | 22/06/2022 14:38:00 |   |

Se procede a realizar la votación, votando todos los asistentes a favor de la solicitud de la excepción propuesta por la Sra. Directora, con la salvedad de la Dra. Ruiz Baña, que vota en contra de dicha solicitud. De resultas de lo cual, se aprueba la propuesta.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 12:45 horas.

Posteriormente a la finalización de la sesión del Consejo, el Dr. Jesús de Val Arnal comunicó a la dirección del Departamento que, por problemas técnicos, no le había sido posible asistir por videoconferencia en la sesión del Consejo. Pero de que haber podido asistir, hubiera votado en contra de la propuesta de solicitud de excepción. Por lo que solicita que su voto sea tenido en cuenta en relación con el punto único del orden del día.

Se adjunta el escrito presentado por el Dr. de Val Arnal.

El voto del Dr. de Val Arnal es tenido incorporado a la votación del acuerdo.

De resultas de lo cual, se aprueba la propuesta por mayoría de los presentes, con el voto en contra de la Dra. Ruiz Baña y del Dr. de Val Arnal.

Vº Bº

La Directora del Departamento

Fdo: Dra. D.<sup>a</sup> Cristina Bueno Maluenda

El Prof. Secretario

Fdo: Dr. D. Pedro-José Bueso Guillén



fe6958ce1f7480e7af8215af13a1600e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/fe6958ce1f7480e7af8215af13a1600e>

|                                       |  |                     |  |
|---------------------------------------|--|---------------------|--|
| CSV: fe6958ce1f7480e7af8215af13a1600e | Organismo: Universidad de Zaragoza           | Página: 3 / 4       |  |
| Firmado electrónicamente por          | Cargo o Rol                                  | Fecha               |  |
| PEDRO JOSE BUESO GUILLÉN              | Secretario Dpto. Derecho de la Empresa       | 22/06/2022 13:24:00 |  |
| MARIA CRISTINA BUENO MALUENDA         | Directora Departamento Derecho de la Empresa | 22/06/2022 14:38:00 |  |

Al Director del Departamento de Derecho de la Empresa.

Al Secretario del Departamento de Derecho de la Empresa.

Solicitud de inclusión de voto negativo y explicación del voto de D. J.Jesús de Val Arnal.

D. JOSE JESUS DE VAL ARNAL con dni 25133351D, Profesor TEU de Derecho del Trabajo y Seguridad Social y miembro del Departamento de Derecho de la empresa de la Universidad de Zaragoza comunica al Director del Departamento y al Secretario del mismo que el día 2 de Febrero intenté acceder a la sesión extraordinaria del Departamento de Derecho de la empresa. No pude acceder a la sesión online y lo comuniqué tanto en Secretaría como al Coordinador Dr. D. Alberto Nicolás Bernad sin que pudiera acceder.

La sesión era: <https://meet.google.com/tmg-juyd-jwk>

Por ello comprobado mi intento de conectar expreso mi voto al único punto del orden día del Consejo Extraordinario.

No al Plan de Ordenación Docente en su primera fase y Aprobación de la petición de excepción sobre el número de subgrupos de prácticas en el grado de RRL de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo y, en su caso, número de subgrupos o petición de no solicitar excepción.

Cualquier reducción de los grupos de prácticas, y la pérdida de más de 300 horas lectivas suponen pérdida de puestos de trabajo, merma en las condiciones de calidad y excelencia de la docencia Universitaria y abandono definitivo del Plan de Bolonia sin causa.

Ello supondrá más carga de trabajo. Esto va unido al Acuerdo de 13 de diciembre de 2021, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la Normativa reguladora de la disponibilidad del profesorado de la Universidad de Zaragoza para las actividades propias de la docencia para el curso 2022-23 que supone otro recorte en la calidad de la docencia Universitaria.

Deseo que este voto particular se una al acta y mi voto en contra de la aprobación del POD en su fase 1º.

En Zaragoza a 5 de Febrero, Santa Agueda del 2022.

CSV: fe6958ce1f7480e7af8215af13a1600e

Organismo: Universidad de Zaragoza

Página: 4 / 4

Firmado electrónicamente por

Cargo o Rol

Fecha

PEDRO JOSE BUESO GUILLÉN

Secretario Dpto. Derecho de la Empresa

22/06/2022 13:24:00

MARIA CRISTINA BUENO MALUENDA

Directora Departamento Derecho de la Empresa

22/06/2022 14:38:00



fe6958ce1f7480e7af8215af13a1600e  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/fe6958ce1f7480e7af8215af13a1600e>